

CONVOCATORIA DE EMPLEO TÉCNICO DE GESTIÓN DE AYUDAS, PROYECTOS Y CONTRATOS DE I+D

Oviedo, 15 de enero de 2019

Técnico/a de Gestión de Ayudas, Proyectos y Contratos de I+D para la Oficina Técnica de Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias – ISPA, a través de la Fundación de Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA.

Descripción del puesto de trabajo

El objeto de la contratación es dar soporte a la gestión de ayudas, proyectos y contratos de I+D que se realizan en el ISPA y en los hospitales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) y que son financiadas por organismos nacionales e internacionales, proporcionando soporte en el ciclo de la gestión de ayudas de investigación, principalmente en las fases de ejecución. La persona contratada estará bajo la dependencia del Responsable de Ayudas, Subvenciones y Contratos de I+D.

Funciones principales del puesto

- Apoyo en el proceso de solicitud de ayudas y subvenciones.
- Apoyo en el seguimiento y justificación de proyectos, consultas de proyectos y presupuestos.
- Compras: gestión de propuestas de pedidos, albaranes y gestión de facturas, uso de la plataforma de gestión de FINBA.
- Apoyo en el registro de facturas de proyectos, contratos y ayudas de investigación.
- Apoyo en la gestión de modificaciones presupuestarias de los proyectos.
- Apoyo en el seguimiento y justificación de ayudas para la contratación de RR.HH.
- Apoyo en la interlocución con los grupos de investigación del ISPA en la búsqueda de ayudas y convocatorias de financiación.
- Apoyo en la búsqueda y difusión de ayudas y convocatorias de financiación.

Requisitos mínimos

- Técnico Superior de Formación Profesional ramas sanitarias, de administración y gestión, documentación clínica, o; Licenciatura o Grado Universitario, preferiblemente del ámbito de ciencias de la salud y psicología, ciencias económicas y empresariales, derecho, ciencias del trabajo y relaciones laborales. No se excluirán candidaturas por titulaciones no incluidas en esta enumeración.
- Conocimientos de ofimática nivel usuario medio-avanzado.
- Inglés B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar

Méritos valorables

- Cursos de especialización profesional en el ámbito de la administración y gestión o de relaciones laborales
- Cursos de especialización profesional en el ámbito de la I+D+I
- Conocimiento de los distintos marcos de la financiación de la I+D+I pública: regional, nacional e internacional
- Experiencia profesional en el ámbito de la gestión de I+D+I
- Conocimiento de la legislación nacional del procedimiento administrativo
- Conocimiento de normativa de subvenciones de I+D
- Conocimiento en sistemas de gestión ERP

Buscamos personas

- Orientada a resultados
- Con alta proactividad e iniciativa
- Responsable, autónoma y resolutive
- Con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- Con capacidad de planificación y rigurosa
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

Información sobre el contrato

Modalidad contractual: obra o servicio.

Duración: marzo a diciembre 2019, 40 horas semanales.

Retribución contratado/a: mínimo 17.800 € brutos anuales (FP III), máximo 22.000 € brutos anuales (Titulados Superiores: licenciados y graduados con máster), en función de la titulación del candidato/a seleccionado/a.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Se presentará CV en inglés en formato pdf con autobaremación, ajustado al contenido, estructura y puntuación descrito en el Anexo I y copia en castellano de la documentación acreditativa del título o títulos académicos y de los méritos que los candidatos deseen que se valoren, desde las 00:00 del 16 de enero de 2019 hasta las 23:59 horas del 11 de febrero de 2019 a la dirección de correo electrónico empleo@finba.es con el asunto “EMP Tco Gestión I+D”.

Proceso selectivo

El proceso selectivo se iniciará con la realización de una prueba individual encaminada a evaluar con precisión y objetividad el nivel de conocimiento en las competencias requeridas, seguido de una exposición oral en inglés del CV de los candidatos que superen la nota mínima de la prueba individual. El proceso concluirá con una entrevista personal, en castellano de un máximo de cinco candidatos.

Prueba individual objetiva, 70 puntos:

Consistirá en contestar, en un tiempo máximo de 90 minutos, un cuestionario de 70 preguntas, de las cuales 60 se referirán a los temas 1 a 4 del temario que se indica a continuación, con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas correcta. El ejercicio se calificará de 0 a 70 puntos, y el Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio y poder acceder a las siguientes fases del proceso selectivo. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán con el veinticinco por ciento de una contestación correcta.

El tribunal publicará con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma, que no estén expresamente establecidos en esta convocatoria. La prueba individual objetiva se realizará en sábado.

Temario:

1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ([BOE nº 36 de 02/10/2015](#))
2. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ([BOE nº 276 de 18/11/2003](#)). Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ([BOE nº 176 de 25/07/2006](#))
3. Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación ([BOE nº 131 de 02/06/2011](#))
4. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 ([Plan Estatal I+D+I 2017-2020](#)). Estrategia de Especialización Inteligente del Principado de Asturias 2014-2020 ([Estrategia RIS3 Asturias 2014-2020](#))
5. Las Redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) como canales de comunicación.

Exposición del CV de los candidatos, 20 puntos:

El Tribunal recomienda elaborar una presentación con diapositivas en la que se describan:

- A) Requisitos de la convocatoria: titulación/es de los/as candidatos/as y acreditación de conocimientos de ofimática (valoración máxima 10 puntos: 2,5 puntos por cada titulación oficial acreditada)
- B) Méritos valorables: cursos de especialización profesional en el ámbito de la administración y gestión o de relaciones laborales, cursos de especialización profesional y experiencia laboral en el ámbito de la I+D (valoración máxima 5 puntos: 1 punto por cada curso acreditado o año de experiencia en administración y gestión en el ámbito de la I+D)
- C) Nivel de claridad expositiva en inglés (valoración máxima 5 puntos)

Entrevista personal, 10 puntos:

Valoración a criterio del tribunal.

Anuncios de seguimiento del proceso

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se elaborará un listado de los solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de defectos; en caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el candidato desiste de su solicitud.

Finalizado el proceso de admisión y/o exclusión, por parte del Tribunal se publicará en el tablón de anuncios del HUCA y en la sede web de FINBA e ISPA el listado de candidatos/as admitidos/as y el llamamiento a la prueba de competencia individual.

Finalizada la corrección de la prueba de competencia individual se publicará en el tablón de anuncios del HUCA y en la sede web de FINBA e ISPA el listado de puntuaciones y el turno de presentación oral en inglés del CV de los candidatos que hayan superado la nota mínima. El proceso concluirá con una entrevista personal, en castellano, de un máximo de 5 candidatos seleccionados entre los que alcancen mayor puntuación.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o alegación.

Finalizado el proceso de selección se publicará en el tablón de anuncios del HUCA y la sede web de FINBA e ISPA la resolución para la contratación.

Composición del tribunal

Presidente: Enrique Caso Peláez

Vocales:

Representante de personal investigador y técnico en el Comité Científico Interno del ISPA (M^ª Dolores Chiara Romero)
Juan Manuel Pérez Ortega
Carlos Suárez Nieto
Virginia Zapico Suárez

Anexo I. Contenido mínimo, estructura y puntuación para la autobaremación del CV en inglés.

Requisitos

Estudios reglados de FP III (Técnico Superior de Formación Profesional), Grado, Máster o Licenciatura

Cursos de ofimática

Inglés B1 MCREL o similar

(Por cada título acreditado 2,5 puntos, valoración máxima 10 puntos)

Cursos y experiencia profesional

Cursos de administración y gestión o de relaciones laborales y cursos de especialización profesional en el ámbito de la I+D

Experiencia en el ámbito de gestión de la I+D

(Por cada certificado de curso o año de experiencia en gestión en el ámbito de la I+D 1 punto, valoración máxima 5 puntos)